JUSTIFICACIÓN NO ACTA DE INICIO INDIVIDUAL

CONTRATO No.	86003782024
OBJETO	"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO"
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS PUTUMAYO 24 Nit. 901.882.383-8
FECHA DE ACTA DE INICIO	19 de Noviembre de 2024
INTERVENTOR	AL CUBO INTEGRAL SAS NIT: 901.403.370-9
SUPERVISOR	JHON JAIRO MUÑOZ

Se deja constancia que para la aplicación del numeral "6.1.6. Suscribir un acta de inicio de obra por cada frente de obra (Sede a intervenir) y acta de terminación de obra por cada frente de obra (Sede a intervenir).", no es procedente para este tipo de contrato, toda vez que es un contrato de monto agotable al que corresponde una acta de inicio para todo el contrato, sin embargo se establece que para cada sede a intervenir debe corresponder un libro de obra que debe aperturarse el día del inicio de la intervención física, así mismo y para hacer un mejor seguimiento, se presentarán los informes semanales por cada frente de trabajo, haciendo seguimiento al avance de obra, de acuerdo con el presupuesto inicial aprobado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente justificación bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Mocoa a los 18 días del mes Diciembre del 2024.

MILEIDY NATALID FLÓREZ GAVIRIA
ALCUBO INTEGRAL S.A.S
INTERVENTORÍA